



Facultad de Ciencias Médicas
Secretaría de Ciencia y Tecnología



Córdoba, 01 ABR 2014

VISTO:

La nota presentada por la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Prof. Dra. Marta Fiol de Cuneo, solicitando la renovación de los miembros de la **Asesoría para la Publicación de Trabajos Científicos y para el Pedido de Becas y Subsidios**; y

CONSIDERANDO:

- Que dicha Asesoría fue constituida por RHD N° 625/09;
- Que corresponde su renovación a fin de dar lugar a nuevos profesionales en la tarea de asesoramiento y formación de investigadores dentro del ámbito de la Facultad;
- Que se aprueba la propuesta de la Secretaría de Ciencias y Tecnología.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE

Art. 1°: Disponer la constitución de la **Asesoría para la Publicación de Trabajos Científicos y para el Pedido de Becas y Subsidios** con los profesionales que a continuación se detallan y por las razones expuestas supra:

Dra. Ana Carolina Martini
Dra. Marina Ponzio
Dra. Susana Vanoni
Dra. María Emilia Santillán
Dra. Ana De Paul
Dra. Carolina Fux
Dr. Jorge Mukdsi
Dra. Valeria Carlini

Art. 2°: Protocolizar y comunicar

Prof. Mgter ROSELMO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
MFC

897 -